OPINIÓN

ALGO MÁS QUE PALABRAS



Por: Víctor CORCOBA HERRERO

DEL MUNDO PRESENTE AL MUNDO FUTURO; CONTANDO CON LOS NIÑOS Y CON NUESTROS MAYORES

"Somos lo que ofrecemos; únicamente hay que tener la fibra de ser auténticos en la entrega y no de imponerse, ante nadie ni ante nada".

El valor es primordial para caminar por cualquier orbe, que la propia existencia nos haya ofrecido. Tanto es así, que el ser humano vale por lo que reconstruye, previendo los peligros y arrinconándolos cuando llegan a forjarse ineludibles. Ahora bien, no caigamos en el afán destructor por el miedo o la incertidumbre, renazcamos antes que la desolación o el recelo se apodere de nosotros. La crónica es una travesía fija, que requiere de nuestra presencia, la de un latido fusionado corazón a corazón. Es cuestión de conjugar pulsaciones de amor, de hacerse enérgico como el viento que todo lo limpia, para que desaparezca la oscuridad. El éxito jamás es definitivo, el fracaso tampoco es fatídico para siempre, lo que cuenta es la valentía.

Aquel que no rema compartiendo sus experiencias, navegará perdido y, más pronto que tarde, se hundirá en la desesperación. Sin duda, hay que arrancar por apreciar lo que poseemos, comenzando por nuestra distintiva vida y todo aquello que nos acompaña. Potenciemos los vínculos amándonos, sintámonos familia queriéndonos, no hay otro modo de vencer esta realidad tenebrosa. Trabajemos la constancia, para que el presente mundo entre en sanación; nunca nos desesperemos ante una presencia habitada por injusticias, tensiones y sospechas. Después de los llantos vendrán las alegrías; cuando descubramos que, en medio de las contradicciones, hemos de activar la esperanza, el anhelo de que la victoria del amor nos fraternice, donándonos. ¡Seamos entonces artífices de unión y de unidad!

Somos lo que ofrecemos; únicamente hay que tener la fibra de ser auténticos en la entrega y no de imponerse, ante nadie ni ante nada. La dignidad jamás nace de la imagen que brindemos, sino de las acciones vertidas en favor de los demás. Se trata de descubrirse primero uno mar adentro, de reencontrarse, para poder darnos hasta desgastarnos por el bienestar de uno y el bien colectivo. La humildad como esfuerzo será nuestra senda de crecimiento, con la escucha como lenguaje y la mirada como abecedario. Veremos que justamente, con el empuje del amor, cuesta menos entenderse y atenderse, haciendo del destino un edén. Es cuestión de remontarse a la fuente de los valores que constituyen el fundamento de la convivencia civil, o sea, de los principios universales de las personas.

Con el renacer del nuevo día, tanto los niños como los mayores, se despiertan con el apetito de vivir. Los más pequeños se mueven en un espacio que es fruto de decisiones que ellos no han tomado y nuestros abuelos se conmueven bajo un cielo, plagado de cátedras vivenciales, deseosos de que se les oiga y no se les arrincone. Pero, ambos se recobran, con obligaciones a ser protegidos y a poder expresarse. Ha llegado el tiempo de prestar atención a la infancia y a los ancianos, de comprender cómo viven y de qué modo sus potestades se respetan, se vulneran o se defienden. El mañana estriba en cómo cuidemos a la próxima generación, pero además pende de no dejar en el olvido a nuestros longevos. Al fin y al cabo, el futuro es de todos, ¡lo razonable es resistir sin temor!

Cada habitante tiene su misión a desarrollar y no está en manos del tramo de su biografía en el que se halle, sino en la voluntad brindada, que es lo que da alcance a las cosas pequeñas. En consecuencia, la creatividad volcada requiere tener el coraje de desprenderse de la convicción descubierta o que la verdadera grandeza de la ciencia acabe estimándose por su conciencia. De este modo, los pueblos se repueblan de fervor, sostenidos y sustentados en un brío humanitario o en un acopio de servicios, que nos acoplan a un territorio del que todos formamos parte y que es esencial para la supervivencia, lo que pasa igualmente por un redescubrimiento de las propias raíces y por la apertura al diálogo sincero con el otro. Dejemos, pues, de someternos a la lógica de la violencia y la opresión.

Víctor CORCOBA HERRERO/
Escritor
corcoba@telefonica.net
18 de noviembre de 2026.-









www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Viérnes 20 de Noviembre de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVIII - Edición Nº. 8525 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

CORREO URUGUAYO

Elecciones del BPS: Artigas contará con 128 circuitos y habilitará uno especial en el local Chiflero



SOCIEDAD

BPS: todo listo para las elecciones de los directores sociales y confirman quiénes están habilitados para votar

FARMACIAS DE TURNO

VIERNES 20/11/2026
POLLINI
BERRETA 400
Tel. 4772 2792

SÁB. DOM. 21/22/11/2026
URUGUAY
J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

SOCIEDAD

Camila Suárez presenta en Artigas su primer libro: "Metamorfosis, crónicas de una adulta imperfecta"



PÁGINA 3

SOCIEDAD

La piscina municipal inicia una nueva temporada: desde el martes habrá actividades para todo público



PÁGINA 9

SOCIEDAD

Rubén Toledo defendió la representación de ONAJPU y respaldó la candidatura de Estela Ovelar en las elecciones del BPS



PÁGINA 5

SOCIEDAD

BPS: todo listo para las elecciones de los directores sociales y confirman quiénes están habilitados para votar

El próximo domingo 22 se elegirán los representantes de los sectores de empresas, pasivos y activos en el directorio del Banco de Previsión Social. Ana María Priori, Gerenta de la oficina del organismo, informó sobre las listas que competirán, las condiciones para sufragar, las excepciones a la obligatoriedad del voto y otros asuntos de interés para jubilados y beneficiarios.

Elecciones en el BPS: tres órdenes y nueve candidaturas

El Banco de Previsión Social (BPS) tiene todo encaminado para la instancia electoral del próximo domingo 22, cuando se elegirán los tres directores sociales que integrarán el directorio del organismo, en representación de los sectores empresarial, pasivo y activo.

La Gerenta de la oficina del BPS, Ana María Priori, explicó que el directorio está conformado por siete integrantes: cuatro directores políticos y tres representantes sociales, cuyos cargos serán definidos mediante esta elección.

En esta oportunidad, los tres órdenes cuentan con más de una candidatura, lo que permitirá a los electores elegir entre distintas propuestas.

En el sector empresarial se presentaron cuatro listas: la número 21, encabezada por Graciela Álvarez; la 25, con Jorge Fernández; la 27, con Fernando Aldabalde; y la 30, con Daniel Añón.

Por el orden de pasivos competirán tres candidaturas: Estela Ovelar, por la lista 1; María Pereira, por la lista 2; y Renaldo Barriero, por la lista 5.

En tanto, en el sector de activos se presentaron dos opciones: Carlos Clavijo, por la lista 11, y Lorena Roqueta, por la lista 15.

Priori destacó la importancia de que todos los órdenes cuenten con más de un candidato, recordando que en anteriores instancias electorales hubo sectores con candidaturas únicas, situación que impedía desarrollar una votación competitiva.

En esta ocasión, los trabajadores activos, los pasivos y los representantes del sector empresarial tendrán la posibilidad de elegir a quien los represente en el directorio del BPS.

El voto es obligatorio, con excepciones previstas

Otro de los aspectos centrales de la elección es la obligatoriedad del sufragio para quienes figuran en el padrón electoral.

Priori aclaró que el padrón fue elaborado por la Corte Electoral en una fecha determinada, utilizando información proporcionada por el BPS. Por ese motivo, aquellas personas que no aparezcan en el registro no estarán habilitadas para votar y tampoco recibirán una multa por no hacerlo, ya que no figuran entre los electores habilitados.

Respecto a la edad, la jerarca explicó que no existe un límite para concurrir a votar. Sin embargo, a partir de los 75 años el sufragio deja de ser obligatorio.

Esto significa que las personas mayores de esa edad pueden participar de la elección si así lo desean, pero no serán sancionadas económicamente en caso de no concurrir.

También están contempladas determinadas situaciones vinculadas a personas que perciben prestaciones por incapacidad. En esos casos, la no concurrencia no será objeto de control ni generará multas, aunque sus beneficiarios conservan la libertad de concurrir a votar.

Canasta de fin de año: se espera la comunicación oficial

Durante la entrevista también se abordó la entrega de la tradicional canasta de fin de año destinada a jubilados y otros beneficiarios.

Priori señaló que, al momento de la consulta, todavía no había llegado la comunicación oficial con todos los detalles, aunque confirmó que se prevé una nueva entrega durante este año.

Según explicó, se estima que las personas que recibieron este beneficio el año pasado volverán a estar contempladas en el listado correspondiente.

En caso de que algún beneficiario considere que le corresponde la canasta y no figure entre los incluidos, podrá concurrir a la oficina del BPS y realizar la declaración jurada correspondiente. Posteriormente, y una vez analizada la situación, se podrá gestionar la incorporación al beneficio en los meses siguientes.

Asignaciones familiares: nueva instancia para justificar la asistencia escolar

Por otra parte, Priori se refirió a los controles de asistencia educativa vinculados al pago de las asignaciones familiares.

La Gerenta indicó que la mayoría de las situaciones ya fueron justificadas, pero se habilitará una nueva instancia para aquellos casos en los que la asistencia de los menores no haya sido registrada correctamente.

Explicó que pueden existir situaciones en las que, por algún error u omisión del centro educativo, la información no haya sido comunicada al organismo, por lo que se busca brindar una nueva oportunidad para regularizar esos registros.

En ese sentido, recomendó a las familias consultar previamente a través del sistema habilitado por el BPS, donde existe un enlace para verificar si deben presentar alguna constancia.

En muchos casos, el propio sistema informa que no es necesario realizar ningún trámite adicional y que el beneficiario continuará cobrando la prestación con normalidad.

De esta manera, desde el organismo se apunta a que las familias puedan verificar su situación con anticipación, evitar trámites innecesarios y regularizar aquellos casos que todavía presentan documentación pendiente.

diario LN La Noticia Artiguense
GRUPO norte
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Ley N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463
OPI AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " DENIS MARTA LILI O JUIZ MARTA Y SILVEIRA ALVES DALILA S/ SUCESION FAMILIA VOLUNTARIO" IUE 156-72/2020, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Marta Lilí DENIS o Marta JUIZ y Dalila SILVEIRA ALVES, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 17 de agosto de 2020
Firmado electrónicamente por:
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA
Publicación: 12/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RIBEIRO ALVEZ, MARTA - SUCESIÓN" IUE 2-90454/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARTA NELLI RIBEIRO ALVEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Artigas, 06 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

SOCIEDAD ITALIANA DE ARTIGAS
LA GIOVANE ITALIA

CONVOCATORIA

Por este medio, la Comisión Directiva convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el domingo 29 de noviembre de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10 y 30 con el número de socios presentes, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1- Informe de Secretaria
2- Informe de Tesorería
3- Informe de Presidencia
4- Acto Eleccionario para renovación de Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el período Diciembre 2026 -Diciembre 2028.
5- El horario de votación se extenderá hasta las 14 horas.
6- Los señores socios que deseen presentar Listas de Candidatos, tendrán que hacerlo hasta las 24 horas previas al Acto Eleccionario, por escrito, bajo firma y con los nombres de 10 socios Titulares y 10 socios suplentes a los integrantes de la Comisión Electoral, siendo requisito obligatorio Estar al día en el pago de la cuota social.

Publicación: 20/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN c/ BELEN BARRIOS, VICENTE y otros COBRO DE PESOS" IUE 2-75477/2025, por resolución N° 485/2025 de fecha 02/12/2025, se cita, llama y emplaza a Herederos del Sr. Carlos Alberto Belén Barrios por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 03 de diciembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 16/11/2026 al 27/11/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos caratulados: "PREDEBON MARTINEZ, FIORELLA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-106332/2026, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: FIORELLA PREDEBON MARTÍNEZ, inscripta el día 07/03/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Acta N° 265, en el sentido que: al margen de la partida donde dice: "Predebón Martinez Fiorella" debe decir: "Predebon Martinez Fiorella" por así corresponder.

Artigas, 18 de noviembre de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 19/11/2026 al 02/12/2026

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit.c de la Acordada Nro. 7533 de 22 DE OCTUBRE DEL 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA en Montevideo el día 10/11/2026, se autorizó a Maria Agustina LAPORTE MANASSI para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-

Montevideo, 10 de Noviembre de 2026.-
Dra. Gabriela FIGUEROA DACASTO
Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia

Dr. Daniel Volpi Avedutto
ABOGADO
4772 1570 099 526 136
Bvar. Artigas 139 - Artigas
(Frente a Club Zorrilla)
hdanielvolpi@gmail.com

BELLA UNIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "AGUIRRE SILVA, HAYDEE GERMANI yFERNANDEZ BAPTISTA, TOMAS SUCESIÓN" IUE 2-84133/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HAYDEE GERMANI AGUIRRE SILVA y TOMAS FERNANDEZ BAPTISTA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.

Bella Unión, 09 de noviembre de 2026
Firmado electróncamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/11/2026 al 26/11/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día doce de noviembre de dos mil veintiséis a las 15:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:

JESSICA SOFIA AGUILAR MARTINEZ, cédula de identidad 52155269, nacido/a en Uruguay. de nacionalidad uruguaya, de veinticinco años de edad, de estado civil soltera, de profesión Empleada, domiciliado en Escribano Ballestrino 22, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

ANTONY GIOVANNY CORREA COSTA, cédula de identidad 51816929, nacido/a en Uruguay. de nacionalidad uruguayo, de veinticinco años de edad, de estado civil soltero, de profesión Independiente, domiciliado en Escribano Ballestrino 22, localidad de Artigas, departamento de Artigas, Uruguay.

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.

Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
OFICIAL DE ESTADO CIVIL
Publicación: 18/11/2026 al 20/11/2026

EMPRESA Renart
Fundada en 1901
Gral. Lavalleja 240
099 929 462 - 4772 2505
Artigas - Uruguay

Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Agrupación Magisterial " José Artigas ". COMAJA. Avenida Lecueder 267- Artigas.

Asamblea General Ordinaria.

De acuerdo al Art. 27 del Estatuto Social, la Cooperativa de Ahorro y Crédito COMAJA resuelve convocar a una Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 12 de diciembre de 2026 en su domicilio legal de calle Lecueder 269 de la ciudad de Artigas, en forma presencial.

La reunión se realizará a las 8:00 horas, con la presencia de la mitad más uno de los socios activos, en primera convocatoria o con el número de socios presentes (mínimo de 30), en segunda convocatoria, a las 9:00 horas. (Art. 32 de la Ley 19.181).

En la oportunidad se considerará:

Orden del día.

1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
2- Informe de Comisión Fiscal.
3- Informe de Consejo Directivo
a) Memoria Anual.
b) Balance anual y cuenta de resultados del 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026.
4- Informe del Comité de Crédito.
5-Distribución de Excedentes. (Art. 27 Numeral 6 del Estatuto Social).
6- Aumento de la cuota social.

Marta Lima
Presidente.

Mirtha Tecco.
Secretario.

Publicación: 20/11/2026 al 27/11/2026



Educación vial impulsada por Unasev continuará en más de 50 centros educativos en 2027

El curso Movilidad y Cultura Vial en el Espacio Público está disponible, de forma optativa, en el tiempo de ampliación educativa de los centros de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y es impartido por facilitadores formados por la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev). En los talleres, se trabajó en cuatro módulos: usuarios de la vía, espacio público, factores de riesgo y movilidad actual.

Esta es una asignatura semestral para estudiantes de primer año de Secundaria y la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU), con 11 módulos temáticos que incluyen normas de tránsito, aspectos jurídicos, salud, espacio público, leyes físicas y roles de peatones, ciclistas y conductores. Además, los centros educativos invitaron a pilotos a realizar charlas para los estudiantes.

En el cierre del curso, este jueves 19, en la UTU de Cerro Pelado, en Maldonado, Marcelo Metediera dijo a Comunicación Presidencial que esta primera experiencia será analizada para mejorarla en 2027. Más de 50 liceos y UTU brindan formación en seguridad vial

El presidente de la Unasev informó que 54 centros se adhirieron al taller optativo en el programa de ampliación de tiempo educativo, mientras que el Congreso de Intendentes aporta los recursos humanos, capacitados por la Unasev.

Agregó que el objetivo es que haya una prueba final, para, por ejemplo, exonerar el examen teórico al tramitar el permiso de conducir.

Con esta línea de trabajo, se procura lograr "un cambio cultural" en materia de tránsito, con más herramientas para la población. "Claramente el objetivo es capacitar a la gente y que baje la siniestralidad del país", enfatizó.

SOCIEDAD

Camila Suárez presenta en Artigas su primer libro: "Metamorfosis, crónicas de una adulta imperfecta"

La Psicóloga artiguense regresa a su ciudad para compartir una obra que combina crónicas, microrelatos y experiencias de vida. El libro propone una reflexión sobre los cambios, las pérdidas y las transformaciones internas que acompañan al ser humano a lo largo de su existencia. La presentación será este viernes, a las 19:30 horas, en el salón de COMAJA, con entrada libre y gratuita.



Una presentación especial en su ciudad de origen

Para la Licenciada Camila Suárez, Psicóloga la presentación de su primer libro en Artigas tiene un significado especial. Se trata de regresar al lugar donde nació y compartir con su gente una obra que ya ha recorrido distintos escenarios y que, según reconoce, tenía pendiente presentar en su propia ciudad.

"Esta actividad es muy especial para mí, porque este libro nació acá, en definitiva. Este es el origen de todo, porque esta es mi ciudad, mi gente", expresó Suárez al referirse a la presentación.

La autora señaló que ha tenido la oportunidad de presentar su obra en numerosos lugares, pero que le faltaba concretar este encuentro con el público artiguense, una instancia que vive con particular emoción.

"Metamorfosis": relatos sobre las transformaciones de la vida

La obra lleva por título Metamorfosis, crónicas de una adulta imperfecta y está compuesta por crónicas, microrelatos y capítulos independientes que permiten una lectura ágil y accesible.

Suárez explicó que no se trata de un libro de psicología técnica o académica, sino de una propuesta literaria que busca acercar al lector a distintas experiencias y situaciones cotidianas desde una mirada humana y sensible.

Los relatos tienen diferentes fuentes de inspiración: vivencias personales, experiencias vinculadas a su profesión, historias de personas de su entorno y situaciones que forman parte de la vida cotidiana.

"Es un libro escrito por una psicóloga, por tanto, la psicología está acá adentro, pero tiene un poco de todo", comentó.

El eje central de la obra está relacionado con los cambios que atraviesan las personas durante su vida. Mudanzas, duelos, rupturas y transformaciones personales forman parte de ese proceso que muchas veces cuesta aceptar.

En ese sentido, la autora plantea la necesidad de amigarse con los cambios y comprender que las metamorfosis internas son parte inevitable de la experiencia humana.

Una lectura que busca llegar a todas las generaciones

Consultada sobre el público al que está dirigido el libro, Suárez consideró que no existe una edad determinada.

Como ejemplo, contó que ha recibido comentarios de lectoras de entre 65 y 70 años, así como de personas de alrededor de 20 años, que encontraron en los relatos situaciones con las que pudieron identificarse.

Incluso recordó experiencias de lectores que, después de leer la obra, compartieron con ella emociones profundas y procesos personales que los llevaron a reflexionar sobre sus propias vidas.

"Creo que es para todo el mundo, para todo aquel que haya pasado una transformación en algún momento de su vida", señaló.

De esta manera, Metamorfosis, crónicas de una adulta imperfecta propone un recorrido por distintas experiencias que, aunque puedan ser individuales, tienen un punto en común: la capacidad de reconocernos en las historias de los demás.

Un sueño que comenzó en la infancia

La escritura acompaña a Camila Suárez desde niña. Por eso, la publicación de este primer libro representa mucho más que un proyecto editorial: es también la concreción de un sueño personal y familiar.

La autora contó que el proceso de elaboración llevó aproximadamente un año, considerando el período transcurrido entre la firma del contrato con la editorial Planeta y la publicación de la obra.

Además, recuperó escritos de su infancia y adolescencia, incorporando materiales que había conservado a lo largo del tiempo.

En su relato también hubo un momento especialmente emotivo al recordar a sus abuelos, quienes compartían el deseo de verla publicar su libro.

"También era su sueño que este libro saliera a la luz. Hoy no me pueden acompañar porque ya no están en este plano, pero seguramente estarán conmigo desde otro lado", expresó emocionada.

Suárez aseguró que este es el primero de varios libros que espera publicar en el futuro.

Presentación, intercambio con el público y firma de ejemplares

La actividad tendrá lugar este viernes a las 19:30 horas en el salón de COMAJA, en Artigas, y será abierta a toda la comunidad, con entrada libre y gratuita.

El encuentro tendrá una duración aproximada de una hora y estará planteado como una conversación con la autora, quien también abrirá un espacio para que los asistentes puedan realizar preguntas e intercambiar opiniones.

Además, habrá venta de ejemplares y firma de libros, una oportunidad para que los lectores puedan acercarse personalmente a la escritora.

Suárez adelantó que los ejemplares se encuentran agotados, aunque logró conseguir algunas unidades para llevar a esta presentación especial en su ciudad.

La invitación está abierta a todos aquellos interesados en la literatura, la psicología y las historias que invitan a mirar hacia adentro, reconocer los cambios y comprender que cada etapa de la vida también implica una nueva transformación.



OPINIÓN

Dos proyectos del Liceo Pintadito de Artigas serán distinguidos en “Secundaria Celebra”



Por el Lic. Prof. Nelson Borges
@nelsonandresborges



“Divino Desmadre”, primer premio del Concurso de Clubes de Arte, e “Idas y Vueltas”, una experiencia de intercambio audiovisual, serán destacados en la ceremonia organizada por la Dirección General de Educación Secundaria (DGES), dependiente de ANEP.

El talento y la creatividad de los estudiantes del Liceo Pintadito Centro María Espínola llegarán a Montevideo el próximo 8 de diciembre, cuando participen de Secundaria Celebra, en el Salón Azul de la Intendencia de Montevideo.

Entre las propuestas distinguidas se encuentra “Divino Desmadre”, obra teatral que obtuvo el primer puesto en el Concurso de Clubes de Arte, y “Idas y Vueltas – Intercambio Audiovisual”, proyecto que vincula al liceo artiguense con el Liceo José Enrique Rodó de Soriano, promoviendo la producción audiovisual, la convivencia y el intercambio entre jóvenes.

La presencia de ambas experiencias pone en valor el protagonismo juvenil, la creación artística y el potencial de la educación pública para generar oportunidades de aprendizaje y transformación.



SOCIEDAD

La piscina municipal inicia una nueva temporada: desde el martes habrá actividades para todo público



Nelly Salvador destacó el comienzo del proyecto de universalización de las actividades acuáticas para escolares, desarrollado en conjunto entre la Intendencia, la Secretaría Nacional del Deporte y Educación Primaria. Además, confirmó que desde el próximo martes la piscina estará habilitada para niños y adultos, en el horario de 9:00 a 20:00, con propuestas recreativas y deportivas para toda la población.

Comenzaron las actividades acuáticas para escolares

La piscina municipal comienza a desarrollar una nueva temporada de actividades, con una propuesta que contempla tanto a escolares como al público en general. En esta primera instancia, se puso en marcha un proyecto de universalización de las actividades acuáticas dirigido a niños de Educación Primaria, mediante un trabajo coordinado entre la Intendencia, la Secretaría Nacional del Deporte y la Administración Nacional de Educación Pública.

Nelly Salvador, en representación del área de Deportes de la Intendencia, manifestó su satisfacción por el inicio de esta iniciativa y destacó la importancia del trabajo interinstitucional para acercar las actividades acuáticas a los niños.

“Es una satisfacción para la Intendencia poder dar comienzo a este proyecto conjunto con la Secretaría Nacional del Deporte, Educación Primaria y la Intendencia Municipal”, expresó.

Asimismo, agradeció especialmente la participación y coordinación de las referentes vinculadas al proyecto, entre ellas Irasely y Yusara de Souza.

Desde el martes la piscina estará habilitada para todo público

Salvador confirmó que a partir del próximo martes comenzarán las actividades destinadas a la población en general, tanto para niños como para adultos.

Indicó que ya se encuentra coordinada la organización de los servicios y que fueron contratados los guardavidas, quienes también realizaron una recorrida por las instalaciones para verificar las condiciones antes del inicio de la temporada.

La jerarca invitó a las familias y a todas las personas interesadas a sumarse a las propuestas, destacando que se contará con precios accesibles.

Las inscripciones se realizan en la Oficina de Deportes, ubicada junto al gimnasio municipal.

Horarios y propuestas para niños y adultos

La piscina funcionará de lunes a domingo, según la programación establecida para la temporada, en el horario general de 9:00 a 20:00 horas, de acuerdo con lo informado por Salvador.

Entre las actividades destacadas se encuentra el ritmo acuático, una propuesta que cuenta con buena aceptación entre mujeres y personas adultas mayores.

Esta actividad se desarrollará de 19:00 a 20:00 horas.

En cuanto al proyecto destinado a escolares, las actividades se llevarán adelante en dos turnos:

Turno matutino: de 9:30 a 11:30 horas.

Turno vespertino: de 14:30 a 16:30 horas.

Mantenimiento y acondicionamiento para la temporada 2026-2027

Otro de los aspectos destacados por Salvador fue el trabajo realizado para dejar las instalaciones en condiciones de recibir a los usuarios.

La jerarca señaló que se efectuó el recambio total del agua y que se viene desarrollando un mantenimiento general del predio, incluyendo las tareas de acondicionamiento y pintura.

En ese sentido, reconoció el trabajo de Germán Díaz, responsable de las tareas de mantenimiento del agua, y destacó que los trabajos de pintura también se encuentran en su etapa final.

“Están en los últimos detalles para que quede pronto y sea una buena temporada 2026-2027”, manifestó.

Una propuesta para fomentar el deporte y la recreación

Con el inicio de las actividades escolares y la próxima apertura para todo público, la piscina municipal se prepara para recibir a niños, jóvenes y adultos durante la temporada de verano.

Desde la Intendencia se apunta a promover el acceso a las actividades acuáticas, fomentar hábitos saludables y ofrecer un espacio de recreación y actividad física para toda la comunidad.



EDUCACIÓN

Artigas avanza con la universalización de las actividades acuáticas en las escuelas: niños comenzaron las clases en la piscina municipal

La propuesta se desarrolla en coordinación entre Educación Primaria, la Intendencia y la Secretaría Nacional del Deporte. La Profesora María Noel Aguilar, coordinadora de Educación Física, explicó cómo se organizó el cronograma, qué centros educativos participan de esta primera experiencia y destacó que el principal objetivo es brindar herramientas a los escolares para desenvolverse con seguridad en el medio acuático y prevenir accidentes.

Comenzó la experiencia con escolares en la piscina municipal

Con la llegada de una nueva temporada de piscina, comenzaron en Artigas las actividades acuáticas destinadas a escolares, en el marco de una propuesta que busca universalizar el acceso a la enseñanza de la natación y otras prácticas en el agua para los alumnos de Educación Primaria.

La Profesora María Noel Aguilar, Coordinadora de Educación Física, explicó que las actividades se organizaron de martes a viernes, teniendo en cuenta que los lunes la piscina municipal permanece cerrada.

En cuanto a la frecuencia, señaló que inicialmente se intentó coordinar para que cada niño pudiera concurrir dos veces por semana. Sin embargo, las dificultades vinculadas al traslado de los escolares obligaron a realizar algunos ajustes.

De esta manera, se estableció que, al menos durante esta primera etapa y hasta la finalización de las clases, cada grupo tenga la posibilidad de concurrir una vez por semana.

Tres escuelas participaron de la primera jornada

Durante la jornada inaugural participaron alumnos de las escuelas 73, 43 y 71, que fueron los primeros centros educativos en incorporarse a la propuesta.

Aguilar explicó que, al tratarse de la primera experiencia de estas características en el ámbito escolar de Artigas, fue necesario realizar una selección inicial de instituciones, priorizando aquellas que cuentan con mayor proximidad a la piscina municipal y mejores posibilidades de traslado.

La Coordinadora aclaró que no todas las escuelas participarán en esta primera etapa, ya que uno de los principales desafíos para ampliar la iniciativa es precisamente la logística necesaria para transportar a los niños hasta las instalaciones.

Universalizar la natación: una propuesta para todos los escolares

La iniciativa responde a una disposición de Educación Primaria que establece la universalización de la enseñanza de la natación y las actividades acuáticas para los alumnos de cuarto año escolar.

Aguilar explicó que el objetivo es generar las condiciones necesarias para que todos los niños puedan tener contacto con el medio acuático y acceder a experiencias de aprendizaje que contribuyan a su formación.

En el caso de Bella Unión, la realidad presenta otras posibilidades, debido a que cuenta con piscinas cerradas, lo que permite que cuatro escuelas desarrollen actividades durante todo el año.

A nivel nacional, la estrategia apunta a aprovechar las piscinas abiertas durante la temporada de verano y complementar posteriormente la propuesta con las instalaciones cerradas disponibles en distintos puntos del país.

Seguridad en el agua y prevención de accidentes

Uno de los aspectos centrales del proyecto es la prevención de accidentes acuáticos, especialmente durante los meses de verano, cuando aumenta la exposición de niños y familias a piscinas, ríos y otros espacios recreativos.

Aguilar reconoció que existe cierta preocupación de las familias frente a las actividades en el agua, principalmente por los temores relacionados con posibles riesgos. Por ese motivo, antes de comenzar se realizaron reuniones en las escuelas con padres y equipos de dirección, donde se explicó cómo se desarrollaría la propuesta y cuáles serían las medidas de seguridad.

La Coordinadora destacó que los niños estarán acompañados por Docentes de Educación Física, Maestros y personal de apoyo, además de contar con la presencia de guardavidas de la Intendencia.

La finalidad no es solamente ofrecer una actividad recreativa, sino enseñarles a desenvolverse en el medio acuático, adquirir habilidades básicas y reconocer situaciones que pueden representar un peligro.

"La intención de la actividad es que el niño sepa manejarse en el medio acuático", explicó Aguilar, haciendo hincapié en la importancia de brindar herramientas que contribuyan a reducir los accidentes durante el verano.

También se prepara el Verano Educativo

Por otra parte, la coordinadora adelantó que ya comenzaron las tareas de planificación para las actividades de Educación Física en el marco del programa Verano Educativo.

Según indicó, ya están definidas las escuelas que participarán y se inicia ahora una nueva etapa de coordinación para organizar el funcionamiento de las propuestas, los horarios y los traslados de los escolares hacia la piscina municipal.

De esta manera, la enseñanza de actividades acuáticas busca consolidarse como una herramienta educativa que trascienda la temporada de verano, promoviendo el aprendizaje, la autonomía y la seguridad de los niños en el agua.

La experiencia que comenzó en Artigas representa un nuevo desafío de articulación entre las instituciones educativas y el gobierno departamental, con el propósito de acercar oportunidades de aprendizaje a los escolares y fortalecer la prevención desde edades tempranas.



SOCIEDAD

Rubén Toledo defendió la representación de ONAJPU y respaldó la candidatura de Estela Ovelar en las elecciones del BPS

El Integrante de la Comisión Nacional de Organización de ONAJPU recorrió Artigas en el marco de la instancia electoral del próximo domingo 22. Destacó la trayectoria de la organización en la defensa de jubilados y pensionistas, cuestionó a sectores que, según afirmó, aparecen únicamente durante los períodos electorales y expuso las principales reivindicaciones del movimiento, entre ellas el acceso a medicamentos, la atención en salud y la mejora de la calidad de vida de los pasivos.

ONAJPU y la representación de jubilados y pensionistas

En la antesala de las elecciones de los representantes sociales del Banco de Previsión Social (BPS), Rubén Toledo, Integrante de la Comisión Nacional de Organización de la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU), estuvo en Artigas para promover la candidatura de Estela Ovelar, quien se presenta por la lista 1 en el orden de pasivos.

Durante la entrevista, Toledo defendió el trabajo que desarrolla la organización a nivel nacional y sostuvo que su actividad no está limitada a los períodos electorales.

"Nosotros recorremos todo el Uruguay los 365 días del año. ONAJPU no sale solamente cuando hay elecciones", expresó.

En ese sentido, afirmó que la organización representa a más de 120 asociaciones de jubilados y pensionistas y que mantiene una actividad permanente en defensa de los derechos de este sector de la población.

Asimismo, cuestionó la presencia de otros sectores durante la campaña electoral y aseguró que algunos de sus representantes se acercaron a asociaciones del departamento para solicitar personería jurídica.

Toledo sostuvo que, de acuerdo con los estatutos de ONAJPU, para presentar una candidatura en representación de una asociación es necesario contar con personería jurídica. También defendió el procedimiento mediante el cual fue elegida Estela Ovelar, señalando que su candidatura surgió de un congreso de la organización en el que participaron más de 180 representantes.

Las principales reivindicaciones: medicamentos, salud y calidad de vida

Consultado sobre las propuestas de Estela Ovelar y los planteos que se llevarán adelante desde el orden de pasivos, Toledo aclaró que las reivindicaciones corresponden a ONAJPU como organización y no exclusivamente a una candidatura.

Explicó que el objetivo central es mejorar las condiciones de vida de jubilados y pensionistas, a través de medidas concretas vinculadas a la salud, la atención y el poder adquisitivo.

Entre los principales reclamos mencionó la reducción del costo de los tickets de medicamentos y la necesidad de facilitar el acceso de las personas mayores a los servicios de las instituciones de asistencia médica colectiva.

"Lo que quiere ONAJPU es que bajen los tickets de medicamentos, que las personas mayores tengamos acceso directo a las mutualistas. No estamos pidiendo nada del otro mundo, es lo que siempre planteó ONAJPU", manifestó.

El dirigente recordó además la trayectoria de la organización, que, según indicó, lleva cuatro décadas trabajando en los ámbitos de representación y participación vinculados al BPS y a las políticas destinadas a jubilados y pensionistas.



El aumento de las pasividades y su relación con los Consejos de Salarios

Uno de los temas centrales de la entrevista fue el reclamo por mejores ingresos para jubilados y pensionistas, una reivindicación histórica del sector.

Sobre este punto, Toledo explicó que los ajustes de las pasividades están vinculados a los mecanismos establecidos por la legislación y a la evolución de los salarios de los trabajadores activos.

Según señaló, los incrementos que reciben jubilados y pensionistas están relacionados con los ajustes salariales que surgen de los Consejos de Salarios.

Para ilustrar su explicación, planteó como ejemplo que, si los trabajadores activos obtienen un incremento salarial del 6%, ese porcentaje se reflejaría también en las pasividades, de acuerdo con el mecanismo de ajuste correspondiente.

En ese contexto, cuestionó que se atribuya a los representantes de ONAJPU la responsabilidad directa de otorgar o definir aumentos jubilatorios.

"Los aumentos para jubilados y pensionistas salen de los Consejos de Salarios, es ley", sostuvo.

Toledo también cuestionó las promesas electorales relacionadas con incrementos de las pasividades y del salario mínimo nacional, señalando que es necesario explicar con claridad cuáles son las competencias de cada organismo y los mecanismos legales que determinan esos ajustes.

"Cuando se habla, hay que saber de qué se está hablando", expresó.

Estela Ovelar se presenta por la lista 1

Finalmente, Toledo reiteró su respaldo a la candidatura de Estela Ovelar, a quien identificó como la representante impulsada por ONAJPU para el orden de pasivos.

El dirigente convocó a los jubilados y pensionistas habilitados a participar de la instancia electoral del domingo 22, destacando la importancia de contar con representantes que mantengan un vínculo permanente con las organizaciones y las reivindicaciones del sector.

La candidatura de Estela Ovelar se identifica con la lista 1, número que Toledo recordó al cierre de la entrevista.

La elección permitirá definir quién representará a los pasivos en el directorio del Banco de Previsión Social, en una instancia en la que los jubilados y pensionistas tendrán la oportunidad de elegir a su representante.



SOCIEDAD

Elecciones del BPS: Artigas contará con 128 circuitos y habilitará uno especial en el local Chiflero



Baltasar Cruz brindó detalles sobre la organización de las elecciones del próximo domingo 22, las condiciones para votar observado, la obligatoriedad del sufragio y las justificaciones previstas para quienes no puedan concurrir. Además, recordó los horarios de votación y las disposiciones de la veda electoral.

Un circuito especial para facilitar el voto de las zonas rurales

El departamento de Artigas contará con un total de 128 circuitos para las elecciones de los representantes sociales del Banco de Previsión Social (BPS). Así lo informó Baltasar Cruz, quien destacó como novedad la habilitación de un circuito especial en el local de Chiflero, ubicado en la sede de la Asociación Agropecuaria.

Identificado con el número 128, este circuito estará destinado a los ciudadanos que tengan credencial cívica vigente en el departamento de Artigas, pero cuya circunscripción corresponda a una zona rural. Estas personas podrán emitir su voto observado simple en ese lugar.

Cruz explicó que la incorporación de este punto busca facilitar el acceso de los electores y descongestionar otros locales de votación. El circuito contará con una Comisión Receptora de Votos destinada exclusivamente a esa modalidad.

¿Quiénes están obligados a votar y cómo justificar la ausencia?

El funcionario recordó que se trata de una elección obligatoria para los ciudadanos habilitados de hasta 75 años. Las personas mayores de esa edad podrán votar voluntariamente y no tendrán que justificar su ausencia.

Quienes estén obligados a sufragar y no puedan concurrir tendrán la posibilidad de justificarlo por determinadas causales: enfermedad, mediante certificado médico; encontrarse fuera del país, con documentación de Migración; o razones de fuerza mayor, acreditadas mediante constancias de domicilio, como documentación de UTE, OSE o de la seccional policial correspondiente.

Las justificaciones deberán realizarse a través de la página web de la Corte Electoral, una vez finalizado el acto eleccionario.

Las multas por no votar

Cruz también explicó que quienes estén obligados a participar y no justifiquen su ausencia podrán ser sancionados económicamente.

Para los órdenes de activos y pasivos, la multa será de una Unidad Reajustable. En el caso de las empresas, el monto dependerá de la cantidad de trabajadores dependientes que tenga cada establecimiento.

En cuanto a la documentación necesaria, señaló que se votará con credencial cívica, aunque existen excepciones para determinadas personas extranjeras que podrán hacerlo con cédula de identidad, siempre que estén habilitadas en el padrón correspondiente.

Horario de votación y voto observado

Las Comisiones Receptoras de Votos funcionarán desde las 8:00 hasta las 19:30 horas, de manera ininterrumpida.

El funcionario aclaró que no existe el voto observado interdepartamental, como sucede también en las elecciones nacionales y departamentales.

Podrán votar observado los integrantes de las comisiones receptoras, funcionarios electorales, determinados custodias y ciudadanos con credencial cívica de circunscripción rural del departamento de Artigas, quienes podrán concurrir a un circuito rural o al nuevo circuito especial de Chiflero.

Comienza la veda electoral

Por último, Cruz informó sobre las disposiciones de la veda electoral. La prohibición de realizar propaganda y actividades proselitistas comienza este viernes, mientras que la veda alcohólica entrará en vigencia el sábado a las 19:30 horas.

Desde ese momento quedará prohibida la venta y el expendio de bebidas alcohólicas en comercios, supermercados y espectáculos públicos, hasta que finalice el horario de votación del domingo.

